

EL ACUERDO BÁSICO INTERCONFEDERAL



Comité Confederal de UGT. La lucha sindical continua. Primero: Negociación. Segundo: Acción. Madrid, 1978
Fundación F. Largo Caballero

Ante el punto muerto al que habían llegado las conversaciones con el Gobierno, a finales del primer semestre de 1978, para conseguir un acuerdo social y los problemas estructurales de paro, expedientes de crisis y regulación de empleo, los sindicatos se manifestaron públicamente a favor de un acuerdo socioeconómico que sustituyera a los Pactos de la Moncloa, aunque con claras diferencias de formulación entre UGT y CCOO.

(foto de fondo) Manifestación contra la carestía de la vida. 18 de junio de 1978 Fundación F. Largo Caballero

FELIPE GONZÁLEZ manifestó que la estrategia global seguida por UGT era «admirable por haber tenido la osadía de romper la inercia que ha durado años y sentarse a negociar con la patronal».

EL ACUERDO BÁSICO INTERCONFEDERAL



Reunión previa a la firma del Acuerdo Básico Interconfederal entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Española de Organizaciones Empresariales, Madrid, 13 de junio de 1978 Fundación F. Largo Caballero, Serie Unión

UGT y CEOE se reunieron el 13 de junio de 1978 para estudiar el marco en el que se desarrollaban las relaciones laborales. La primera ronda de conversaciones culminó el 24 de junio en una reunión presidida por Nicolás Redondo y Carlos Ferrer Salat, en la que se abordó el proyecto del Estatuto de los Trabajadores y se analizó la revisión salarial para 1979 ante el hipotético disparo de la inflación. CCOO, que había asistido a las primeras reuniones, terminó abandonando la negociación.

Reunión entre sindicatos y gobierno.
15 de noviembre de 1978 Agencia EFE



Reunión de la Comisión Ejecutiva de UGT con el Presidente de Gobierno, Adolfo Suárez. Madrid, 26 de junio de 1979 Fundación F. Largo Caballero, Serie Unión

FERNANDO ABRIL MARTORELL, en nombre del Gobierno, manifestó que: «la firma del Acuerdo Básico entre UGT y CEOE es uno de los hechos más importantes y significativos ocurridos en el campo socioeconómico en el curso de los dos últimos años y pone de relieve la capacidad de asumir responsabilidades por los interlocutores sociales en un clima de cooperación».

EL ACUERDO BÁSICO INTERCONFEDERAL



La firma del Acuerdo Básico Interconfederal entre UGT y CEOE se produjo el 10 de julio de 1979 e inauguró la concertación social. Este acuerdo además supuso el inicio de una nueva etapa de las relaciones laborales e hizo posible el Estatuto de los Trabajadores al asumir los grupos parlamentarios más representativos su contenido.

(foto de fondo) Firma del Acuerdo Básico Interconfederal (ABI) por parte de UGT y CEOE. Madrid, 10 de julio de 1979 Fundación F. Largo Caballero, Serie Unión



Reunión de UGT y CEOE con el Ministro de Trabajo, Rafael Calvo Ortega, tras el Acuerdo Básico Interconfederal (ABI). Madrid, 16 de julio de 1979. Fundación F. Largo Caballero, Serie Unión



UGT Cartel ABI. Acuerdos UGT-CEOE, 1979 Fundación F. Largo Caballero

«El ABI fue el primer gran acuerdo de concertación social, fundamental para el reconocimiento de los interlocutores sociales como protagonistas esenciales de la negociación colectiva y de la interlocución con los poderes públicos.»

JOSÉ MARÍA ZUFIAUR, *Etapas y retos de la concertación social en España*

EL ACUERDO BÁSICO INTERCONFEDERAL



Rueda de prensa de UGT, tras el Acuerdo Básico Interconfederal (ABI), Madrid, 12 de septiembre de 1979 Agencia EFE

Reunión previa entre UGT y CEOE sobre el Acuerdo Marco Interconfederal (AMI) en la sede de UGT, Madrid, 18 de octubre de 1979 Fundación F. Largo Caballero

«En el ABI se encuentra buena parte del ET, y sucintamente muchos de los compromisos que fueron desgranándose en el transcurso de los años en relación con la legitimación de sindicatos y patronales, la negociación colectiva, la reforma de la estructura de los Convenios Colectivos, el ejercicio de la acción sindical e incluso la constitución de un Consejo Económico y Social (CES).»

FABIÁN MÁRQUEZ, “‘El abuelo’ de los acuerdos y el Estatuto de los Trabajadores” en *25 años del Estatuto de los Trabajadores*